

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO: VIAJE A TAILANDIA PADTHAIWOK

1.- EMPRESA ORGANIZADORA

La Empresa FERRALFAIM SL con domicilio en C/ Jacinto Benavente, 9 CP 29640 Fuengirola (Málaga) (en adelante “**Padthaiwok**”), con C.I.F. B/93210474 organiza con fines promocionales un sorteo (en adelante, “la **Promoción**” o el ‘**Sorteo**’) de ámbito nacional, exclusivo para usuarios residentes en España y mayores de edad (en adelante el/los ‘**Participante/s**’) de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5, ‘Requisitos de participación y mecánica de la promoción’ y ‘Condiciones de la Promoción y Premio’ respectivamente.

2.-OBJETO DEL SORTEO

El objeto de la Promoción es sortear mediante su participación en redes sociales y de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 4 y 5, ‘Requisitos de participación y mecánica de la promoción’ y ‘Condiciones de la Promoción y Premio’, respectivamente, 1 Viaje a Tailandia de 13 días de duración (en adelante el ‘**Viaje**’ o el ‘**Premio**’) para 2 personas (en adelante, el/la ‘**Ganador/a**’) con el itinerario del destino disponible en el momento de formalizar la reserva, según se detalla en el apartado 5 de estas Bases Legales.

3.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 2 de enero de 2.023 y finalizará el día 2 de marzo de 2.023. El sorteo se celebrará ante notario el día 6 de marzo de 2.023.

Padthaiwok se reserva la facultad de declarar como ‘desierto’ el Sorteo o bien, extender la terminación de la acción promocional por el tiempo que estime oportuno, siendo la nueva fecha de finalización la que determine la celebración del sorteo y que se comunicará en estas Bases Legales, pudiéndose editar las comunicaciones hechas por redes sociales con la nueva fecha de finalización y sin previo aviso.

3.a) MODIFICACIÓN DE FECHA DE INICIO, FIN, CELEBRACIÓN DEL SORTEO Y DISFRUTE DEL PREMIO a fecha 01-03-2023:

Debido a incidencias logísticas ajenas a la empresa organizadora, los tarjetones de rascas de participación no han podido ser entregados como estaba previsto en los restaurantes Padthaiwok que operan como puntos de acceso y distribución de rascas de participación. Este hecho ha impedido que muchos participantes que cumplen con los requisitos del sorteo, no hayan podido obtener y por tanto validar, el PIN Code inserto en el rasca y que le da acceso a participar en el sorteo en <https://padthaiwok.com/tellevamosatailandia/>.

Por ello, la empresa organizadora se ve en la necesidad de extender las fechas de fin de participación, fecha de celebración del sorteo para garantizar la participación de todos aquellos clientes que cumpliendo en fecha con los requisitos, no han podido validar su participación.

Las nuevas fechas quedan establecidas del siguiente modo, siendo éstas las definitivas para ejecución y cierre del sorteo. Asimismo **estas nuevas fechas prevalecen sobre cualquier otra que estén expresadas en estas bases legales y que afecten a estas fases del sorteo:**

- **Fecha de fin de participación:** 31 de marzo de 2023
- **Fecha y hora de celebración del sorteo ante notario:** 10 de abril de 2023 (12.00h)
- **Comunicación de ganador/a del sorteo (si no desierto):** 13 de abril de 2023

Fecha de disfrute del Premio: Debido al aplazamiento de la fecha del sorteo, y teniendo en cuenta el clima adverso (lluvias monzónicas) durante los meses de junio, julio y agosto en el destino del viaje objeto del Premio, se extiende asimismo la fecha de disfrute del Premio hasta el 30 de noviembre de 2023, siendo el 17 de abril de 2023 la nueva fecha límite para que el/la ganador/a haya confirmado la aceptación del Premio.

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La participación en la Promoción supone la aceptación incondicional y el respeto de lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

La mecánica y los requisitos de participación son los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas -mayores de edad- que residan legalmente en España.
- Sólo podrán participar (y por tanto considerarse Participante de pleno derecho) aquellos usuarios que:
 - ⇒ Siguen a @padthaiwok en Instagram
 - ⇒ Han realizado, dentro del periodo comprendido entre el 2 de enero de 2023 y el 31 de marzo de 2023, en alguno de los Restaurantes Padthaiwok en España un consumo (en una misma vez) por importe igual o superior a 12 (doce) euros (IVA incluido) que incluya -al menos- un refresco de los comercializados por la marca Coca Cola en los restaurantes Padthaiwok. Se deberá conservar el ticket de caja de dicha consumición, desde el momento de realizarse la misma y hasta la entrega del Premio, a fin de que Padthaiwok pueda comprobar, en cualquier momento, el cumplimiento por parte del participante del presente requisito de participación. Una vez realizado el consumo antes indicado, en el propio Restaurante le será entregado al participante un tarjetón de participación en este Sorteo, con un código alfanumérico/pincode (de los incluidos en el listado que más adelante se indica) que el participante deberá ingresar (dentro del periodo comprendido entre el 2 de enero de 2023 y el 31 de marzo de 2023) en <https://www.padthaiwok.com/tellevamosatailandia> junto con sus datos personales, rellenando completamente el formulario que en dicho sitio existirá. Cada código alfanumérico/pincode puede utilizarse sólo una vez. El participante deberá conservar el tarjetón de participación en este Sorteo que le hubiera sido entregado, con el código alfanumérico/pincode, hasta la entrega del Premio, a fin de que Padthaiwok pueda comprobar, en cualquier momento, la condición de ganador del participante. Padthaiwok cuenta y depositará ante notario (junto con las presentes Bases Legales) un

listado de 90.000 códigos alfanuméricos/pincode generado por Bitabit Technologies, SL con NIF B93480663 mediante algoritmo aleatorio. Padthaiwok se reserva el derecho de generar, a través del mismo sistema, un listado adicional de nuevos códigos alfanuméricos/pincode de participación en este Sorteo, que deberán ser también depositados ante notario.

- ⇒ Los participantes que hubiesen ingresado en <https://www.padthaiwok.com/tellevamosatailandia> el código alfanumérico/pincode que figurase en el tarjetón que hubiese recibido, y que hubiesen rellenado completamente el formulario que en dicho sitio existirá (incluyendo sus datos personales) serán incluidos, en un listado numérico correlativo (el "Listado Correlativo"). El "Listado Correlativo" así creado será entregado al notario con carácter previo a la extracción que a continuación se indica.
- ⇒ El día 10 de abril de 2.023, se celebrará ante Notario un sorteo para la extracción de un número. Para realizar la extracción, se contará con tantos bombos como cifras tenga el número más alto del "Listado Correlativo". Los bombos, salvo el que se indica a continuación, incluirán diez bolas, numeradas del 0 al 9. Para la extracción de la cifra más a la izquierda del número agraciado de entre los incluidos en el "Listado Correlativo", se utilizará un bombo que incluirá la cifra más a la izquierda del número más alto del "Listado Correlativo" y los inferiores hasta el 0 (a modo de ejemplo, si el "Listado Correlativo" incluyese 75.473 números se utilizarán los siguientes bombos: Un bombo para la unidad (con diez bolas numeradas del 0 al 9); Un bombo para la decena (con diez bolas numeradas del 0 al 9); Un bombo para la centena (con diez bolas numeradas del 0 al 9); Un bombo para la unidad de millar (con diez bolas numeradas del 0 al 9); Un bombo para las decenas de millar (con diez bolas numeradas del 0 al 7). El número así extraído identificará -mediante su coincidencia el coincidente en el listado de los participantes incluidos en el "Listado Correlativo"- al Ganador del Sorteo.

- Los datos personales con los que los Participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.

Del mismo modo, y siguiendo el mismo sistema, se designará a un (1) Suplente para el caso de que el Ganador renuncie o no aceptase el Premio en la forma establecida en estas Bases Legales.

5.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIO

El premio está limitado a un premio para un solo Ganador y no será canjeable en ningún caso por otros premios ni por el importe en metálico.

El día 13 de abril de 2.023, Padthaiwok hará público el nombre (o pseudónimo) del Ganador a través de la cuenta de Padthaiwok en Instagram (@padthaiwok).

Padthaiwok se pondrá en contacto con Ganador a través de un mensaje privado en el propio canal de Instagram enviado a la cuenta del Ganador.

Una vez enviado dicho mensaje privado, el Ganador/a tendrá que indicar explícitamente que acepta el premio y deberá enviar una copia de su D.N.I. por correo electrónico a la dirección de mail que se le indique con el fin de acreditar su mayoría de edad, así como:

- (a) una copia del ticket de caja de la consumición realizada por el Ganador, entre el 2 de enero de 2.023 y el 31 de marzo de 2.023, en alguno de los Restaurantes Padthaiwok en España por importe igual o superior a 12 (doce) euros (IVA incluido) y que incluya -al menos- un refresco de los comercializados por el grupo Coca Cola en los restaurantes Padthaiwok; y
- (b) una copia del tarjetón de participación en este Sorteo, con un código alfanumérico/pincode, que le hubiese sido entregado al Ganador en el Restaurante en que hubiese realizado el consumo antes dicho (y cuyo código alfanumérico/pincode deberá haber sido el empleado por el Ganador para ingresar (dentro del periodo comprendido entre el 2 de enero de 2.023 y el 31 de marzo de 2.023) en <https://www.padthaiwok.com/tellevamosatailandia>.

Transcurridas 48 horas desde el requerimiento de envío del D.N.I. sin que el Ganador/a proceda a su envío (o si lo hubiese hecho incumpliendo cualquiera de los requisitos antes indicados), se entenderá que el mismo no acepta las presentes bases legales y, por ende, renuncia a su derecho al Premio.

Así, si transcurrido dicho plazo el Ganador/a no hubiera contactado con Padthaiwok y dado cumplimiento a lo antes indicado, perderá su derecho al Premio. En consecuencia, el Premio pasará al Suplente que será contactado por Padthaiwok en la forma antes indicada y deberá indicar explícitamente que acepta el premio y dar cumplimiento a todo lo antes indicado. Si el Suplente, transcurridas 48 horas desde el requerimiento de Padthaiwok, no hubiera contactado con Padthaiwok y dado cumplimiento a lo todo antes indicado, perderá su derecho al Premio y Padthaiwok podrá declarar desierto el Sorteo y no hacer entrega del Premio.

El Premio consiste en 1 Viaje a Tailandia de 13 días de duración (incluido los días de vuelo de ida y vuelta) para 2 personas bajo el circuito disponible que se le comunicará al Ganador, ya sea por email o de manera presencial. El itinerario definitivo en Tailandia, será el que esté disponible en el momento de formalizar la reserva y según la recomendación de la Agencia de Viajes con la que se llevará a cabo el Viaje. Provisionalmente y sin perjuicio de lo antes dicho, las características del Viaje son las siguientes:

DÍA 1 CIUDAD DE ORIGEN / BANGKOK

Salida en vuelo con destino Bangkok, por la ruta elegida. Noche a bordo.

DÍA 2 BANGKOK

Llegada. Tarde libre para descansar y toma del primer contacto con la ciudad.

DÍAS 3 BANGKOK

Desayuno.

Visita de la ciudad; veremos el Templo Wat Trimit o del Buda de Oro de 5,5 toneladas de peso, el Wat Pho o templo del Buda Reclinado, con una imagen de buda de 46 m de largo, y el Palacio Real, símbolo de la ciudad y donde se encuentra el Buda de Esmeralda, el más venerado de todo Tailandia.

DÍAS 4 BANGKOK

Desayuno.

Salida al mercado de Damnern Saduak. Paseo en barca a través de los canales para ver y experimentar el mercado flotante. La visita incluye una parada en el mercado del tren.

DÍAS 5 BANGKOK

Desayuno. Día Libre

DÍA 6 BANGKOK / CHIANG RAI

Desayuno. Vuelo con destino a Chiang Mai. Traslado.

Triángulo de Oro, donde limitan tres países: Tailandia, Myanmar y Laos. Visita al Museo del Opio.

Regreso por carretera a Chiang Rai.

DÍA 6 CHAIANG RAI / CHIANG MAI

Media Pensión. Recorrer el río Mekok en una lancha típica tailandesa hasta llegar al poblado de una tribu local, donde podremos visitar sus calles y casas. Y viaje hacia Chiang Mai, visitando en ruta el templo Wat Rongkhun, más conocido como el "templo blanco". Almuerzo en restaurante local. Por la tarde llegada a Chiang Mai. Visitaremos Samkampaeng, barrio de artesanos

Día 7 CHIANG RAI / CHIANG MAI

Media pensión. Salida para recorrer el río Mekok en una lancha típica tailandesa hasta llegar al poblado de una tribu local, donde podremos visitar sus calles y casas. A continuación, viaje hacia Chiang Mai, visitando en ruta el templo Wat Rongkhun más conocido como el "templo blanco". Almuerzo en restaurante local. Por la tarde llegada a Chiang Mai. Visitaremos Samkampaeng, barrio de artesanos.

DÍA 8 CHIANG MAI

Media pensión. Salida para visitar un campamento de elefantes. Allí disfrutarás de un espectáculo inolvidable, donde se ponen en práctica las habilidades de estos increíbles animales. A continuación, paseo de 45 min. aprox. por la jungla a lomos de elefante. Después tomaremos una balsa de bambú por el río y visitaremos una plantación de orquídeas. Almuerzo en un restaurante. Por la tarde, visita el templo Doi Suthep, desde donde se divisa toda la población de Chiang Mai.

Día 9 CHIANG MAI / KRABI

Desayuno. Salida en vuelo con destino Krabi (vía Bangkok). Traslado al hotel.

DÍA 10 KRABI

Media pensión. Visitas de las pequeñas islas alrededor de Krabi: Phra Nang cueva, en la península de Railay, inaccesible en coche y con sorprendentes formaciones rocosa bañadas en el mar azul turquesa o Chicken Island entre otros. Un día para tomar el sol, nadar, fotografiar y explorar.

DÍA 11 KRABI

Desayuno. Día libre para disfrutar de la playa y el hotel

DÍA 12 KRABI

Media pensión. Excursión de día completo en lancha rápida para explorar las maravillosas islas de Phi Phi, conocidas por su mar de cristal esmeralda, sus playas, sus montañas boscosas, sus coloridos arrecifes de coral y la vida submarina.

Día 13 KRABI – CIUDAD DE ORIGEN

Desayuno. Salida en vuelo de regreso a España, por la ruta elegida. Noche a bordo

El Ganador/a y el acompañante tienen que ser mayores de edad, residentes en España y tanto el Ganador/a como su acompañante, deberán facilitar sus DNIs para poder tramitar la reserva del Viaje.

El Premio incluye:

- Vuelo regular ida/vuelta Madrid/Barcelona - Bangkok para dos personas en clase turista con maleta facturada vía ciudad de escala.
- Itinerario con visitas descritas en la propuesta, incluyendo 4 almuerzos
- Visitas y circuito con guías locales en castellano.
- Hoteles en régimen de AD de 5* en Bangkok (4 noches), Chiang Rai (1 noche), Chiang Mai (3 noches) y en Krabi (4 noches)
- Traslados exclusivos en castellano o asistencia en Inglés.
- Seguro de viaje.

El Premio no incluye:

- Cualquier servicio o detalle no específicamente incluido anteriormente.

- Extras de carácter personal del ganador o su acompañante en el hotel tales como consumiciones no incluidas en el régimen de alojamiento antes indicado, llamadas telefónicas, lavanderías, consumos de minibar en las habitaciones, etc.
- Excursiones opcionales ofertadas por el operador turístico.
- Tasas locales.
- Traslados desde cualquier punto de la geografía española al punto de salida del viaje y viceversa.
- Propinas.
- Cualquier compra realizada por el ganador o su acompañante durante su estancia.

Es responsabilidad del ganador y de su acompañante tener pasaporte o DNI en regla y cualquier otro requisito para la realización del viaje.

Asimismo, es responsabilidad del ganador y de su acompañante estar puntualmente en los horarios establecidos y en los puntos de encuentro (en aeropuerto, traslados, etc.).

Padthaiwok no cubrirá los gastos de dietas fuera del régimen de dietas que ofrezcan los establecimientos hoteleros que comprende el Viaje.

Igualmente, Padthaiwok no cubrirá los desplazamientos fuera de aquellos que comprende el circuito que se establecerá a la hora de formalizar el Premio con el Ganador/a.

Cláusulas particulares del Sorteo 'Viaje a Tailandia Padthaiwok'

1. El usuario podrá elegir una fecha para disfrutar el Viaje objeto del Premio dentro del rango de fechas especificado a continuación.

El Premio podrá disfrutarse, previa formalización de reserva con los datos personales del Ganador/a y su acompañante) entre el 20 de abril de 2.023 y el 30 de noviembre de 2.023, sujeto a disponibilidad del paquete turístico incluido en el Premio.

2. En caso de que el Ganador/a no pueda disfrutar del Premio en las fechas establecidas, deberá comunicar las razones por las que no puede disfrutar su Premio y hacerlo de manera fehaciente por email a comunicacion@padthaiwok.com por mensaje privado en Instagram dirigiéndose a la cuenta @Padthaiwok o por teléfono al 952 478 345. En este supuesto, el Ganador/a perderá el Premio y Padthaiwok tendrá que contactar con el suplente que corresponda según el orden establecido en el Sorteo al que se le asignará como nuevo Ganador/a.

3. En caso de que el suplente no aceptase el Premio o no pudiese disfrutar del mismo en las condiciones establecidas en estas Bases Legales, la resolución del Sorteo quedará 'desierta' sin que el Ganador inicial ni suplente puedan reclamar el Premio a Padthaiwok.

4. En caso de alguna adversidad inesperada ajenos al Ganador/a (a modo de enumeración y sin que sea objeto de limitación: catástrofe natural, pandemias u otros efectos de alcance masivo) que afecten al país de destino (Tailandia) o que impidan el regreso al país de origen (España), Padthaiwok a través de su Agencia de Viajes tramitará las soluciones adecuadas y a su alcance para el disfrute del Premio por el Ganador/a.

6. FISCALIDAD

La celebración del Sorteo, así como la concesión del Premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

7.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción sin que de lugar a reclamación de la totalidad o parte del Premio.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (I) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Padthaiwok (II) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de Padthaiwok (III) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El Premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por su valor en dinero.

Padthaiwok se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Padthaiwok en las presentes Bases Legales.

Padthaiwok se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

Cualquier intento de entorpecer el buen desarrollo del Concurso ya sea por intervención humana o mediante un autómata dará lugar a la descalificación inmediata del participante anulándose su candidatura.

8.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, Padthaiwok no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción y entrega de Premios. Igualmente Padthaiwok no se responsabiliza del uso que haga el participante respecto del Premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los Participantes, ganador o terceros por la participación en esta Promoción o por el disfrute del Premio.

Padthaiwok no se responsabiliza en casos de suspensión de esta Promoción en casos de fuerza mayor o caso fortuito, desastre natural, pandemia y otros sucesos de alcance masivo que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del Premio.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Padthaiwok y que afecte al normal desarrollo de la Promoción, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación y sus bases legales.

9.- INSTAGRAM

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno por Instagram por lo que los Participantes liberan a Instagram de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es FERALFAIM SL con domicilio en C/ Jacinto Benavente, 9 CP 29640 Fuengirola (Málaga), con C.I.F. B/93210474

Padthaiwok se toma muy en serio la protección de su privacidad y de sus datos personales. Por lo tanto, su información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD).

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Padthaiwok para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Padthaiwok, cualquier modificación de los mismos. Padthaiwok se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Padthaiwok de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (I) acceder a sus datos personales, así como a (II) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (III) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (IV) oponerse al tratamiento de sus datos y (V) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email comunicacion@padthaiwok.com indicando, el motivo de su petición.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Padthaiwok a través del siguiente enlace: <https://padthaiwok.com/politica-de-privacidad/>

11.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

12.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Málaga (España).

13. DEPÓSITO DE BASES LEGALES

Las bases legales del presente Sorteo se encuentran depositadas y protocolizadas ante Notario y además estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en <https://padthaiwok.com/tellevamosatailandia/>